

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 1 de 18

INVITACIÓN PÚBLICA N° 024-2021

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, concordado con el 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía del municipio, independientemente de su objeto.

En consecuencia, el presente contrato se tramitará por la vía del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATOS DE MINIMA CUANTÍA (Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015)

2. OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS JOVENES DEL SECTOR RURAL, QUE SE ENCUENTREN ESTUDIANDO SECUNDARIA O MEDIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ESCOLAR DEL AÑO 2021”.

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para dar cumplimiento al Objeto contractual se deberán llevar a cabo las siguientes actividades:

Para la ejecución del objeto contractual se requiere transportar a los estudiantes desde el sector rural hasta el casco urbano donde se encuentra la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, Bloque C (donde se atiende secundaria y media) y posteriormente desde esta sede hasta la zona rural nuevamente. Así mismo habrá una ruta rural entre la vereda la sonadora y la escuela de la vereda La Piedra.

El servicio debe ser prestado en concordancia con la jornada escolar de la Institución Educativa, de tal manera que lleguen antes de iniciar la jornada y se recojan por la tarde una vez terminada la jornada. Garantizando la asistencia en los horarios programados en los diferentes grupos de retorno a la presencialidad.

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 2 de 18

Se debe proveer vehículos de transporte escolar acondicionados según la cantidad de estudiantes, estado y topografía de la vía de cada ruta. Debe tenerse en cuenta que el transporte es desde y hacia la zona rural.

El servicio será prestado a los estudiantes residentes en la Vereda La Piedra, La Peña, La Sonadora Los Naranjos, y el sector de Casa Diana del Municipio de Guatapé, teniendo como precios de referencia los siguientes.

El servicio debe ser prestado durante todos los días hábiles de calendario escolar hasta el 26 de noviembre de 2021. Brindando el servicio y disponibilidad de transporte según cronograma de trabajo previamente establecido. Garantizando el transporte de los estudiantes en sus diferentes horarios escolares.

Ruta	Usuarios	Cantidad de tiquetes o trayectos de rutas
Vereda La Sonadora - Vereda La Piedra	7	62 rutas
Zona La Piedra - Guatapé (Desde el Puente de Navegar hacia el Municipio de Guatapé)	36	4464
Zona Casa Diana - Guatapé	48	5952

2.1.1 ESPECIFICACIONES.

- Especificaciones esenciales:

- Para llevar a cabo el presente contrato es necesario que la empresa que presenta el servicio de transporte terrestre tenga como mínimo 10 años de experiencia en transporte intermunicipal de pasajeros, el proponente deberá anexar los siguientes requisitos en su oferta:

1. Contar con resolución de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Transporte para prestar el Servicio Público de Transporte Automotor
2. Contar con Tarjeta de Operación Vigente
3. Tener SOAT vigente al inicio y durante toda la vigencia del contrato
4. Contar con póliza de responsabilidad civil y extracontractual
5. Contar con póliza de responsabilidad contractual
6. Contar con certificado de gases vigente
7. Contar con revisión técnico-mecánica y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el ministerio de transporte para la prestación de este servicio.

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 3 de 18

8. Disponer de conductores afiliados al sistema de seguridad social y con pagos al día.

Toda vez que el proceso es a demanda se deberá cotizar una unidad de los ítems del anexo 2, y la sumatoria de los ítems es el valor de la propuesta, la cual debe incluir todos los costos

• **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ:**

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el certificado de cumplimiento a satisfacción, siempre y cuando se cumplan los requisitos para ello.
2. Cancelarle al contratista los valores pactados y en los términos establecidos, previa verificación de los requisitos para ello.
3. Facilitar al contratista las herramientas necesarias y la información requerida para la ejecución del objeto contractual.

• **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos.
2. En ningún momento y por ningún motivo podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en las actividades a desarrollar.
3. Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley

- **Clasificador de bienes y servicios:**

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO
(f) Servicio	78	11	18	02

Código UNSPSC 78111802 Clase: Servicio de buses con horarios programados.

- 3 PLAZO DE EJECUCION:** El contrato tendrá una duración de TRES (3) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS (segundo semestre escolar), iniciando desde la firma del acta de inicio del contrato y previa autorización del supervisor del contrato.

El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del interventor o supervisor del

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 4 de 18

cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para el Municipio de Guatapé.

4. FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:

Los pagos se realizarán de forma parcial o total una vez el supervisor del contrato verifique y certifique el cumplimiento de las obligaciones y las especificaciones técnicas por parte del contratista seleccionado.

Los pagos serán realizados previa aprobación e ingreso de la respectiva factura a la Secretaría de Hacienda Municipal. El contratista deberá certificar que se encuentra al día en sus obligaciones de seguridad social y parafiscal; anexando certificado de parafiscales expedido por el revisor fiscal de tenerlo o representante legal y sus respectivos documentos de identificación como copia de cédula de ciudadanía, copia tarjeta profesional y certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores, con la información actualizada y vigente.

Una vez adjudicado el proceso, el Oferente que resulte seleccionado deberá solicitar Paz y Salvo Municipal en la Secretaría de Hacienda, el cual tiene un costo de \$16.350 y es requisito indispensable para el pago

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA:

El Municipio de Guatapé podrá rechazar, sin que haya lugar a su evaluación, o eliminar las ofertas presentadas, entre otras, en cualquiera de los siguientes casos:

5.1. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

5.2 Cuando el proponente no acredite los requisitos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.

5.3 Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre de la convocatoria.

5.4 Cuando su valor corregido exceda el del presupuesto oficial

5.5 Si después de efectuada la corrección aritmética, si a ello hubo lugar, la diferencia entre el valor original y el valor corregido de la propuesta supera el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor original.

5.6 Cuando el plazo ofrecido para la ejecución del contrato del anexo 1 supere el establecido en la invitación pública o no lo establezca

5.7 Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 50, Ley 610 de 2000).

5.8 Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 5 de 18

condición.

5.9 Por no considerar las modificaciones a la invitación pública que mediante adendas haya hecho el Municipio.

5.10 Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma convocatoria.

5.11. Cuando esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con esta invitación pública, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.

5.12. Cuando no se allegue por parte del oferente documentos habilitantes requeridos por el Municipio de Guatapé, dentro del plazo otorgado.

5.13 Cuando se omita, modifique, adicione, suprima, altere, supere el valor máximo establecido de uno o varios de los ítems o cantidades del formato de Resumen Económico o estudios previos

5.14 Cuando no sean firmados los anexos relacionados en la presente invitación pública,

El Municipio de Guatapé no podrá rechazar una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por el Municipio en la presente invitación pública, de conformidad con lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos por el Municipio en condiciones de igualdad para todos los proponentes hasta la adjudicación.

Será rechazada la oferta del proponente que dentro del término previsto en la presente invitación pública o en la solicitud, no responda al requerimiento que le haga el Municipio para subsanarla.

NOTA: El Presupuesto final presentado por el proponente, será aquel que resulte de las correcciones aritméticas elaboradas por el Municipio de Guatapé si a ello hubiere lugar.

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN.	30 DE AGOSTO DE 2021
CIERRE DEL PROCESO Y PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN LA PROPUESTA ECONÓMICA.	31 DE AGOSTO DE 2021 HASTA LAS 05:00 P.M.
APERTURA DE SOBRES	31 DE AGOSTO 05:05 PM

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 6 de 18

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	DENTRO DE LOS (3) DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LAS OFERTAS
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO EN EL SECOP Y PUBLICACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA.	UN DÍA HÁBIL PARA LA PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.
TÉRMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	UNA VEZ PUBLICADA LA EVALUACIÓN SE TENDRÁ UN DÍA HÁBIL
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO (OFERTA Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA)	A CONVENIR POR EL MUNICIPIO

6.1 VALIDEZ MINIMA DE LA OFERTA

La validez de la oferta que presente el proponente será de treinta días, contados a partir de la fecha de recibo, por la Administración Municipal.

6.2 ADENDAS

En caso de expedirse adendas en el presente proceso, el plazo de la entrega de la propuesta, será el día siguiente al establecido en la presente invitación pública para el cierre del proceso, siempre y cuando así se establezca en la respectiva Adenda.

7. AMPLIACIÓN DEL PLAZO.

Cuando lo estime conveniente el Municipio, de oficio o a solicitud de un número plural de posibles oferentes, los plazos anteriormente señalados se podrán prorrogar antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.

8 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Dentro del plazo para la presentación de las propuestas, la oferta deberá ser presentada en la plataforma Secop II

En todo caso, el Municipio no asumirá responsabilidad alguna por la correspondencia incorrectamente dirigida o por las fallas que pueda presentar el medio utilizado para enviar la información antes de la hora de cierre.

Las propuestas presentadas en forma extemporánea no serán tenidas en cuenta.

Las observaciones serán realizadas en la plataforma Secop II

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 7 de 18

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar **un (1) único** archivo en el cual deberá constar la siguiente información:

CARTA DE PRESENTACIÓN: Según ANEXO N°.1.

CAPÍTULO 1 DE LA PROPUESTA (ANEXO No.2): Oferta Económica según las especificaciones técnicas exigidas por el municipio.

CAPÍTULO 2 DE LA PROPUESTA: Documentos de requisitos habilitantes como se exigen en la presente invitación.

El archivo deberá enviarse hasta las **05:00 PM.** del día previsto como plazo máximo para la presentación de las propuestas, en la plataforma Secop II

9 PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor estimado del contrato es por la suma **VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$ 23.686.000)**, respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 975 del 17 de agosto de 2021 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

El valor total corregido de la propuesta no podrá exceder el presupuesto oficial, de lo contrario no se tendrá en cuenta en el proceso de evaluación.

El valor de las retenciones aplicadas por el Municipio de Guatapé se encuentra incluido en el valor de referencia y debe ser asumido por el contratista

10. REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en esta invitación personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman consorcios o uniones temporales, consideradas capaces en las disposiciones legales que cumplan con los siguientes requisitos:

a- CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberán acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, en el cual deberán estar consignadas claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal; que dentro del objeto social esté contemplada el suministro de bienes y servicio

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 8 de 18

solicitado y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más y una existencia mínimo de 2 años.

El documento de existencia y representación legal deberá tener una expedición **no superior a treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de la apertura del presente proceso de selección.

Las personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula.

Las personas naturales comerciantes deberán aportar el Certificado de Cámara de Comercio donde conste que esté inscrito como comerciante y donde conste las actividades requeridas de la presente invitación

b- CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. Tratándose de personas naturales deberán presentar las constancias respectivas de que se encuentra afiliados al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

c- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El oferente, deberá presentar fotocopia legible del Registro único Tributario (RUT), actualizado de acuerdo a la normatividad vigente y donde se tengan contempladas como actividad las requeridas en este proceso.

d- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proponente a la fecha de presentación de la propuesta no puede estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley para contratar con las Entidades Estatales. **Ver anexo 4**

e- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá anexar junto con la propuesta el Compromiso Anticorrupción diligenciado y firmado por el Representante Legal. **Ver anexo 5**

f- VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se debe anexar los antecedentes disciplinarios, fiscales y de Policía (antecedentes judiciales y medidas correctivas) del proponente si es persona natural o jurídica, y para el caso del ultimo también se deben anexar los certificados antes mencionados del representante Legal, El Municipio de Guatapé verificará la veracidad de los antecedentes aportados

g- EXPERIENCIA: - El proponente tendrá que acreditar experiencia en la ejecución de 3 contratos con entidades estatales que tengan relación directa con el objeto contractual

NOTA: no se aceptan minutas contractuales, todo documento entregado será obligatoriamente suscrito por las partes intervinientes.

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 9 de 18

RESUMEN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE DE ACUERDO AL TIPO DE PROPONENTE:

	DOCUMENTOS
PERSONA NATURAL	Carta de presentación de la propuesta, firmada (Ver Anexo 1)
	Carta de presentación de la propuesta económica, firmada (Ver Anexo 2)
	Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
	Copia de la libreta militar (si es hombre menor de 50 años)
	Copia del RUT actualizado
	Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social (salud, pensión)
	Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades
	Se verificarán por parte de la entidad los antecedentes registrados en la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional. (se deben anexar)
	Certificados de experiencia
PERSONA NATURAL (COMERCIANTE)	Carta de presentación de la propuesta, firmada (Ver Anexo 1)
	Carta de presentación de la propuesta económica, firmada (Ver Anexo 2)
	Certificado de Cámara de Comercio donde esté inscrito como comerciante
	Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
	Copia del RUT actualizado

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 10 de 18

	Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social (salud, pensión)
	Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades
	Se verificarán por parte de la entidad los antecedentes registrados en la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional. (se deben anexar)
	Certificados de experiencia
	Carta de presentación de la propuesta, firmada (Ver Anexo 1)
	Carta de presentación de la propuesta económica, firmada (Ver Anexo 2)
PERSONA JURÍDICA	Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio) con expedición no mayor a 30 días anteriores a la publicación del proceso contractual
	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal ampliada al 150%
	Copia del RUT actualizado
	Certificado de pago de Seguridad Social y Parafiscales firmado por el Revisor Fiscal, o en caso de no tenerlo, por el representante legal (anexo 3)
	Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades
	Se verificarán por parte de la entidad los antecedentes del representante legal registrados en la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional. (se deben anexar)
	Certificados de experiencia

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 11 de 18

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El municipio de Guatapé verificará los requisitos enunciados anteriormente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Adicional a lo anterior, cuando de conformidad con la información a su alcance el municipio estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

12. EXIGENCIA DE GARANTIA: El Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías, donde reglamenta las garantías para los procesos de mínima cuantía estableció: “La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies”.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE:

En el evento que se presente empate a menor precio, el municipio adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

14. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO

La comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por el oferente constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

15. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El oferente seleccionado deberá acercarse a la Alcaldía Municipal dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, para la legalización e inicio en la ejecución del mismo, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales para ello.

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 12 de 18

DANIELA GUARIN CARDONA
Secretaria de Turismo.



proyectó: Evelio García/Abogado oficina jurídica contratación

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 13 de 18

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Utilice papel membreteado)

Señores
MUNICIPIO DE GUATAPE
Secretaría de Gobierno y Servicios administrativos
Palacio Municipal- Calle 31 No. 30-08

Referencia: Presentación propuesta Mínima Cuantía 024-2021

OBJETO: “INDICAR OBJETO”

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA.....
PLAZO.....
PROPONENTE.....
REPRESENTANTE LEGAL.....
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT.....
DIRECCIÓN.....
TELÉFONO.....
FAX:.....
CORREO ELECTRÓNICO:.....
CIUDAD.....**FECHA**.....

El suscrito _____ en nombre y representación de la firma _____, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la invitación pública de la referencia, hago la siguiente propuesta para ejecutar el objeto antes descrito.

En caso de que me sea adjudicada dicha invitación pública, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y a cumplir todas las obligaciones señaladas en la invitación pública y en mi propuesta adjunta.

Declaro así mismo:

- 1 Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 14 de 18

invitación pública y acepto todos los requisitos contenidos en ella.

4. Que acuso recibo de las ADENDAS (si a ello hubiere lugar) números____y____al, expedidos por el MUNICIPIO DE GUATAPE, durante el periodo de la invitación y manifiesto haberlos leído y conocerlos y por tanto me someto a ellos.
5. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento, se hallan incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, según lo previsto en la Constitución Política, ley 80 de 1983 y demás normas sobre la materia.
6. Que el suscrito y la Sociedad que represento, se comprometen a entregar a Satisfacción del MUNICIPIO DE GUATAPE en las fechas indicadas, el objeto de la invitación.
7. Que conocemos las leyes de la República de Colombia, que rigen la presente invitación.
8. Que los precios de la propuesta se mantendrán sin variación, es decir precios firmes, durante la vigencia de la invitación y del contrato, excepto que el Gobierno Nacional estipule alguna variación.
9. Que en caso que me fuere adjudicada la invitación, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término legal.
10. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.
11. Que el original de la propuesta consta de (____) folios, debidamente numerados. (Indicar si existen folios con identificación alfanumérica)

FIRMA DEL PROPONENTE:

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 15 de 18

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA RESUMEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

OBJETO: “INDICAR OBJETO”

PROPONENTE: _____

Ruta	Tarifa	Cantidad de tiquetes o trayectos de rutas	Subtotal
Vereda La Sonadora - Vereda La Piedra (Independiente el número de estudiantes)		62 rutas	
Zona La Piedra - Guatapé (Desde el Puente de Navegar hacia el Municipio de Guatapé)		4464	
Zona Casa Diana - Guatapé		5952	
Total			

COSTO DE LA PROPUESTA (debe enunciar todos los costos utilizados en la ejecución del contrato, identificándolos y valorándolos)

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

FIRMA:

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 16 de 18

ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, en mi condición de _____ de _____ identificada con Nit _____, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Firma del Representante Legal o Revisor Fiscal _____

(Anexar ultima planilla de pago)

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 17 de 18

ANEXO 4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia; así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____, a los _____ días, del mes _____, de 2021

Nombre y firma del Representante Legal

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INVITACIÓN PÚBLICA	Código: ABO-FR-46
		Versión: 01
		Página 18 de 18

ANEXO 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Proceso de Contratación Mínima Cuantía CMC 024-2021

El suscrito _____, identificado con la C.C. _____ en mi calidad de _____ de _____, manifiesto en mi nombre y en nombre de la entidad que represento que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación Mínima Cuantía CMC 024-2021
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Mínima Cuantía CMC 024-2021
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación Mínima Cuantía CMC 024-2021 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de _____.

Firma

Nombre: _____

Cargo: _____

Documento de Identidad: _____